



PESCANOVA

Chapela, 25 de abril de 2003

En la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria en el día de hoy, se aprobaron, **POR UNANIMIDAD**, las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día de la Convocatoria remitido a esa Comisión Nacional en 7 de abril de 2003

- a) En relación con el Consejo de Administración, se acordó **reelegir** por un período de 5 (cinco) años a:
 - **D. Manuel Fernández de Sousa-Faro**
 - **D. Alfonso Paz-Andrade Rodríguez**
- b) Se acordó asimismo modificar los estatutos sociales a efectos de incorporar una disposición adicional primera a su texto con el fin de regular el Comité de Auditoría, dando así cumplimiento a la disposición adicional decimoctava de Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, disposición introducida por el artículo 47 de la Ley 44/2002 de Reforma del Sistema Financiero.
- c) En lo relativo a la aplicación del resultado, se acordó destinar al pago de dividendo 0,26 euros brutos por acción, que se hará efectivo a partir del próximo **día 28 del corriente mes**.

Fdo. Manuel Fernández de Sousa-Faro
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION